

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE LAS CAFETERÍAS DE DIVERSOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN Y DEPORTE EN HUELVA. EXPEDIENTE CONTR 2022 109808.

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Francisco José Santana Toscano, Secretario General Provincial de Educación y Deporte de Huelva.

VOCALES:

D^a Belén Olivares Pulido, Letrada del Gabinete Jurídico Provincial.

D^a M^a José Gutiérrez Guerra, Interventora Provincial de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

D. Tomás Gento Díaz, Asesor Técnico de la Delegación Territorial de Educación y Deporte de Huelva.

D. Manuel Ángel Cabrera López, Asesor Técnico de la Delegación Territorial de Educación y Deporte de Huelva.

SECRETARIA:

D.^a Guadalupe Mora Martín, funcionaria de la Secretaría General Provincial de la Delegación Territorial de Educación y Deporte de Huelva.

En Huelva, siendo las 9 horas y 30 minutos del día 10 de mayo de 2022, se constituye en la sala de juntas de la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Huelva, la Mesa de Contratación designada por el órgano de contratación, integrada por los miembros arriba citados al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.5 del PCAP y artículo 147.2 de la ley de Contratos del Sector Público, a la celebración de un sorteo público para la adjudicación de los lotes 1, 6 y 12 del procedimiento de contratación de la Concesión del Servicio de explotación de las cafeterías de diversos Centros Docentes Públicos dependientes de la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Huelva, Expte. CONTR 2022 109808, según Resolución de la Delegación Territorial de Educación y Deporte de Huelva de fecha 11 de marzo de 2022 publicada en el perfil del contratante el mismo día 11 de marzo de 2022.

Declarado abierto el acto, la Presidencia expone el objeto de la reunión, así como la aprobación por parte de los presentes del Acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 5 de mayo de 2022. Posteriormente se pasa al único punto del orden del día que es la celebración de un sorteo público para resolver el empate entre las proposiciones de los licitadores Fernando Gil Guerreiro, Agustín Miguel Bermejo Fernández y Manuel José Carnacea Cruz (lote 1), Fernando Gil Guerreiro y Manuel José Carnacea Cruz (lote 6) y Fernando Gil Guerreiro y Agustín Miguel Bermejo Fernández (lote 12), conforme a lo acordado en la Mesa de

Los Mozárabes, 8 21002 Huelva
Telf.: 959 004000 Fax 959 004095
E.mail: educacion.dphu.ced @juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE SANTANA TOSCANO		10/05/2022 11:50:44	PÁGINA 1/3
	GUADALUPE MORA MARTIN		10/05/2022 10:44:51	
VERIFICACIÓN	tFc2eQPJTK4JC77LS3YUJS9Z28WRPK		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
				

Contratación del pasado 5 de mayo, publicada en el Perfil del Contratante y notificados los citados licitadores.

A las 9 horas y 45 minutos, se permite el acceso a los licitadores que han concurrido al sorteo público y que son Manuel José Carnacea Cruz y Fernando Gil Guerreiro.

Informa el Sr. Presidente a los asistentes a este acto que, por parte de la Mesa se ha propuesto como medio para realizar el sorteo en cada uno de los lotes, la extracción de una bola de una bolsa opaca, estando dentro de la misma una bola por cada licitador, asignándose la bola con el número uno (1) a Agustín Miguel Bermejo Fernández, la bola con el número dos (2) a Manuel José Carnacea Cruz y la bola con el número tres (3) a Fernando Gil Guerreiro, en razón del orden alfabético de sus primeros apellidos, siendo mostradas todas las bolas a los asistentes. Se informa igualmente que el orden en la realización del sorteo lo determinará el valor estimado de cada lote, dado que según el Anexo I del PCAP, la persona física o jurídica propuesta como adjudicataria de un lote no podrá proponerse como adjudicataria de otro lote y si su proposición es la mejor valorada en más de un lote, solamente se propondrá la adjudicación, de entre dichos lotes, del lote con mayor valor estimado, empezando el sorteo en consecuencia, por el de mayor valor estimado que es el lote 6; a continuación se realizará el sorteo del lote 1 y, si es necesario en función del resultado de los anteriores, el del lote 12. De la bolsa con las bolas, por un funcionario no integrante de la Mesa, se extraerá una sola bola, que corresponderá al adjudicatario del lote.

Mostrada la conformidad de todos los asistentes con el medio y la sistemática propuestos, por la Presidencia de la Mesa, se procede al inicio del sorteo del lote 6, introduciéndose las bolas correspondientes a los licitadores empatados a puntos en este lote, que son Manuel José Carnacea Cruz (bola n.º 2) y Fernando Gil Guerreiro (bola n.º 3). El funcionario propuesto saca la bola n.º 2, deshaciéndose en consecuencia el empate, en favor de Manuel José Carnacea Cruz a quien se adjudica el lote 6, correspondiente al IES Odiel, de Gibrleón.

A continuación se inicia el sorteo del lote 1 y se introducen en la bolsa las bolas correspondientes a Agustín Miguel Bermejo Fernández (bola n.º 1) y a Fernando Gil Guerreiro (bola n.º 3). Extraída por la funcionaria propuesta una de las bolas, resulta ser la n.º 3 por lo que, al deshacerse el empate, se adjudica el lote 1, correspondiente al IES Fuente Juncal, de Aljaraque, a Fernando Gil Guerreiro.

Respecto del lote 12, se hace innecesario realizar el sorteo, puesto que corresponde a Agustín Miguel Bermejo Fernández la adjudicación del mismo, IES Diego Rodríguez Estrada, de San Juan del Puerto, al ser el licitador con la mayor puntuación, una vez descartado Fernando Gil Guerreiro, quien ya ha resultado adjudicatario del lote 1.

En consecuencia, a la vista de lo anterior y de las valoraciones asignadas a las ofertas presentadas en la Mesa de 26 de abril de 2022, que determinó el orden decreciente de puntuaciones, la Mesa de Contratación eleva al órgano de contratación, la siguiente propuesta de las ofertas más ventajosas en su conjunto para que se requiera a las siguientes personas licitadoras la documentación conforme a lo establecido en la cláusula 10.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Los Mozárabes, 8 21002 Huelva
Telf.: 959 004000 Fax 959 004095
E.mail: educacion.dphu.ced @juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE SANTANA TOSCANO		10/05/2022 11:50:44	PÁGINA 2/3
	GUADALUPE MORA MARTIN		10/05/2022 10:44:51	
VERIFICACIÓN	tFc2eQPJTK4JC77LS3YUJS9Z28WRPK		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
				



ADJUDICATARIOS PROVISIONALES	LOTES
FERNANDO GIL GUERREIRO	1
MANUEL JOSÉ CARNACEA CRUZ	6
ISABEL MARÍA ROMÁN GONZÁLEZ	10
AGUSTÍN MIGUEL BERMEJO FERNÁNDEZ	12

Los lotes número 3, 4, 5, 8, 9, 11, 13 y 14 quedan desiertos al no haberse subsanado por la licitadora los defectos apreciados por la Mesa en el sobre n.º 1. El lote número 2 también queda desierto dado que el licitador interesado no ha presentado la proposición económica en el sobre n.º 3. En cuanto al lote número 7 ha quedado igualmente desierto al no haberse presentado ninguna proposición en tiempo y forma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 9 horas y 50 minutos del día y lugar expresados en el encabezamiento.

Vº Bº EL PRESIDENTE,
Francisco José Santana Toscano

LA SECRETARIA,
Guadalupe Mora Martín

Los Mozárabes, 8 21002 Huelva
Telf.: 959 004000 Fax 959 004095
E.mail: educacion.dphu.ced @juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE SANTANA TOSCANO		10/05/2022 11:50:44	PÁGINA 3/3
	GUADALUPE MORA MARTIN		10/05/2022 10:44:51	
VERIFICACIÓN	tFc2eQPJTK4JC77LS3YUJS9Z28WRPK		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
				